



INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y PARLAMENTARIAS

CARLOS FERNANDO GARCÍA ASTORGA
DIPUTADO FEDERAL



PRESENTACIÓN

A partir del 06 de marzo de 2024, que tomé protesta como Diputado Federal por el Distrito 01 en Santa Catarina y San Pedro Garza García, Nuevo León, ante la solicitud de licencia aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados, al Diputado Héctor Israel Castillo Olivares, asumí la responsabilidad de continuar impulsando la agenda pública de temas que más apremian a nuestra entidad y también al país, como la sequía, la contaminación del aire, la fragmentación de ecosistema por la construcción y mantenimiento de carreteras y puentes, las necesidades de la población vulnerable que habita en alguna de las 48 Zonas Metropolitanas de México, la infraestructura, la movilidad y seguridad vial, con perspectiva de género, entre otros.

En mi calidad de Secretario de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales e integrante de las comisiones de Infraestructura y de Zonas Metropolitanas, confirmé mi compromiso parlamentario con la asistencia a las distintas reuniones ordinarias y extraordinarias, y votación de dictámenes en materia de bienestar animal y de derecho del Estado mexicano de utilizar las vías ferroviarias para prestar el servicio de transporte de pasajeros, y su reconocimiento en nuestra

Constitución Federal, entre otras reformas hasta la conclusión de los trabajos de cada una de las dictaminadoras.

Por ello el presente informe se divide en cuatro apartados, el primero da cuenta de las iniciativas presentadas a diversas leyes como la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos; la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y la Ley de General de Movilidad y Seguridad Vial.

El segundo apartado, se conforma de las proposiciones con punto de Acuerdo por las que exhorté a diversas autoridades de orden federal para garantizar la construcción y mantenimiento de fauna en puentes y carreteras; la publicación del Acuerdo de Inicio de la Emergencia por ocurrencia de Sequía Severa, Extrema o Excepcional en cuencas para el año 2024; reuniones extraordinarias de la Comisión Intersecretarial de Atención a las Sequías e Inundaciones para abordar la emergencia en el estado de Nuevo León por la Tormenta Tropical Alberto; mismo que fueron presentados ante el Pleno de la Cámara de Diputados durante el segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de la LXV Legislatura y ante el Senado de la República, sede de los trabajos de la Comisión Permanente durante el segundo receso del tercer año de ejercicio de la actual legislatura.

El tercer apartado se integra con el trabajo realizado al interior de las comisiones ordinarias de Infraestructura, Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Zonas Metropolitanas hasta su fecha de clausura en el marco de cierre de legislatura.

El cuarto y último apartado, confirma mi asistencia a 16 sesiones ordinarias en las que voté al menos, 81 dictámenes pertenecientes a las 48 comisiones dictaminadoras de los cuales, 75 fueron a favor y por consenso entre las siete fuerzas políticas representadas en esta soberanía, en las que en todo momento la visión fue poner al centro de cualquier reforma, a los 127.5 millones de habitantes.

Finalmente, a las y los Santacatarinenses y Sampetrinos del Distrito 01 Federal de nuestro querido Nuevo León, reiterarles mi agradecimiento por el honor concedido de haberlos representado en la máxima Tribuna de la Nación.

Carlos F. García Astorga

Palacio Legislativo de San Lázaro, agosto de 2024.

Presentación

Apartado 1 Iniciativas

Apartado 2 Exhortos

Apartado 3

Trabajo en comisiones:

Comisión de Infraestructura

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Comisión de Zonas Metropolitanas

Votaciones en el Pleno de la Cámara de Diputados

INICIATIVAS

FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO AMBIENTAL

Desde hace dos décadas, la zona Metropolitana de Monterrey, ha enfrentado una crisis aguda y sistemática de contaminación del aire asociada a las fuentes fijas y preponderantemente debido al funcionamiento de la Refinería de Petróleos Mexicanos (Pemex), Ing. Héctor R. Lara Sosa, localizada en el municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, que ha sido reconocida por autoridades del gobierno del estado de Nuevo y que si bien se ha comprometido a disminuir las emisiones contaminantes y por ende, ha emitido a través de la Secretaría de Medio Ambiente de la entidad, manera sistemática un total de 44 alertas ambientales.

Pese a lo anterior, se observa una constante ausencia de coordinación con la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, autoridad responsable de la protección de las personas, el medio ambiente y las instalaciones del sector hidrocarburos, al momento de presentarse una contingencia o una emergencia derivada de actividades humanas o fenómenos naturales que afectan la integridad de la población, el medio ambiente y la calidad del aire y las instalaciones industriales.



Al respecto, es necesario mencionar que el Consejo Técnico, como instancia de coordinación entre las dependencias, órganos y entidades de la Administración Pública Federal con atribuciones en las materias que regula, no cuenta con atribuciones para invitar a los representantes del sector ambiental de los gobiernos de las entidades federativas a las sesiones en las que se presente:

El programa de trabajo y el informe anual de labores de la Agencia que presente el Director Ejecutivo;

- Los asuntos que se sometan a su consideración, relacionados con la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente;
- Conocer del ejercicio de los recursos del fideicomiso y el código de conducta al que deberá sujetarse el personal de la Agencia.
- Se aporten elementos para el diseño y formulación de políticas nacionales, relacionadas con la protección de las personas, el medio ambiente y las instalaciones del sector hidrocarburos.

Por lo que el 02 de abril de 2024, presenté la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 32 de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del sector Hidrocarburos, para garantizar la participación de representantes del sector ambiental de las entidades federativas en aras de fortalecer las acciones de coordinación desde una visión de federalismo ambiental en un contexto de crisis ambiental persistente.

*Turnada a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Gaceta Parlamentaria, número 6495-II-2, martes 2 de abril de 2024.*

PASOS DE FAUNA: PARA LA CONSERVACIÓN DE NUESTROS ECOSISTEMAS FRAGMENTADOS

Si bien, México ocupa el quinto lugar como un país megadiverso, al albergar el mayor número de especies de plantas, cuarto en anfibios, segundo en mamíferos y primero en reptiles, no está exento de enfrentar la problemática de degradación en su diversidad biológica.

Obras como la construcción del Tren Maya, han sido devastadoras para nuestros ecosistemas y mantienen en riesgo de peligro de extinción a la flora y fauna endémica como la especie Jaguar y (Panthera Onca).

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ha reconocido que, aunque no se tiene un estudio formal acerca de los impactos ambientales atribuidos al crecimiento de la infraestructura carretera en México, se observa la relación entre la densidad de caminos y la cubierta de vegetación natural.

De acuerdo con el Observatorio de Movilidad y Mortalidad de Fauna del Instituto Mexicano del Transporte, nuestro país tampoco cuenta con estudios en materia de mortalidad de fauna silvestre por atropellamiento.

Como parte de las distintas estrategias para la conservación de ecosistemas fragmentados, la actual administración Federal implementó la construcción de pasos de fauna, como mecanismo para la preservación de especies endémicas y de aquellas que se encuentran en peligro de extinción. Sin embargo, no contamos con un Registro Nacional de Pasos de Fauna en el diseño de nuevas construcciones de caminos, carreteras y autopistas, así como en la modernización de las existentes.

Por ello, en el marco de la última sesión del segundo periodo de sesiones ordinarias, el 30 de abril de 2024, presenté la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XXIV Bis al artículo 3 y una fracción IX al artículo 80 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con el objeto de:

- Definir a los pasos de fauna como las estructuras transversales a un camino, carretera o autopista con el objetivo de habilitar el paso seguro de fauna silvestre a los hábitats fragmentados por la construcción de dichas vías de comunicación y,
- Establecer un Sistema Nacional de Información sobre Pasos de Fauna a cargo de la Comisión Nacional de Conocimiento y Uso de la Biodiversidad en coordinación con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

*Turnada a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Gaceta Parlamentaria, número 6515-IV-2, martes 30 de abril de 2024.*

RECONOCIMIENTO DE ZONAS METROPOLITANAS: COMO GRADO DE URBANIZACIÓN, EN LA PLANEACIÓN, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO

El acceso al derecho a la movilidad y seguridad vial, constituye una problemática de especial relevancia debido a que en México, se continúa priorizando la construcción, mantenimiento y ampliación de vialidades en beneficio de la motorización; posponiendo la actualización de normas oficiales mexicanas, entre las que destacan la NOM-005-ASEA-2016, Diseño, construcción, operación y mantenimiento de Estaciones de Servicio para almacenamiento y expendio de diésel y gasolinas y la NOM-016-CRE-2016, Especificaciones de calidad de los petrolíferos y, sin asignación presupuestal suficiente a proyectos de infraestructura vial urbana, rural y carretera que garantice las necesidades más apremiantes de la población que habita en municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México que conforman las zonas metropolitanas.



Actualmente, en nuestro país se reconocen 48 zonas metropolitanas, conformadas por 345 municipios en los que residen 67.6 millones de personas; 22 metrópolis municipales en las que habitan 12 millones y 54 municipios que conforman 22 zonas conurbadas donde viven 2.9 millones de habitantes.

De esta forma, 82.5 millones de personas, que equivalen al 65.5 por ciento de la población nacional, habitan dichas metrópolis, en las que la infraestructura vial urbana, rural y carretera continúa siendo un desafío mayúsculo cuando se trata del proceso de planeación, diseño e implementación de planes de infraestructura por parte de la Federación, entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, con base en el grado de urbanización. Por lo que resulta indispensable reconocer:

1. A las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, como autoridades con atribuciones en materia de planeación, diseño e implementación de infraestructura vial urbana, rural y carretera.

2. A las Zonas Metropolitanas o Conurbaciones, como un grado de urbanización y a su población con mayor de vulnerabilidad, poco desarrollo tecnológico y de escasos recursos, en la planeación, diseño e implementación de los planes de infraestructura vial de los tres órdenes de gobierno.

Por lo anterior, el 19 de junio de 2024, en el Senado de la República, sede de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, presenté la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo y el inciso d) del artículo 36 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Gaceta Parlamentaria, miércoles 19 de junio de 2024, LXV/3SPR-11-3418.

DERECHO A LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

En México el acceso al derecho a la movilidad y seguridad vial con perspectiva de género, continúa siendo un desafío en el proceso de armonización legislativa para garantizar la seguridad de mujeres y niñas en las distintas formas de desplazamiento.

La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), revela que la percepción de inseguridad en espacios físicos como el transporte público fue de 63.9 % y que el 95% de las mujeres entre 15 y 29 años han sufrido algún tipo de violencia en el transporte.

Desde 2018, la Organización de Naciones Unidas (ONU), ha sostenido que, en la Ciudad de México, 9 de cada 10 mujeres ha vivido violencia sexual en espacios relacionados con el transporte público.

Asimismo, diversos organismos internacionales, consideran que la movilidad de las mujeres requiere ser atendida de forma específica con el propósito de reconocer que la finalidad de sus traslados y sus características de viaje, son distintas a los de los hombres.

En este contexto, resulta indispensable reconocer que pese a los avances legislativos en materia de movilidad y seguridad vial, hay pendientes en materia de fortalecimiento y coordinación entre autoridades de los tres órdenes de gobierno, orientados al cumplimiento del objeto, objetivos y principios de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, la Política Nacional de Desarrollo, la Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial así como de diversos instrumentos de planeación específicos de la materia.

Por lo que, el 07 de agosto de 2024, en el Senado de la República sede de los trabajos de la Comisión Permanente, presenté la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción IV Apartado A del artículo 7 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, para incorporar a la persona titular del Instituto Nacional de las Mujeres al Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial.

Gaceta Parlamentaria, miércoles 07 de agosto de 2024, LXV/3SPR-29-3438.



EXHORTO

URGENTE: ACTUALIZACIÓN DE LA NORMA-LEG-3/07 LIBRO DE LEGISLACIÓN PARTE 3, “EJECUCIÓN DE OBRAS” A CARGO DE LA SICT

El contexto de ejecución de obras de infraestructura del presente sexenio como el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), la Refinería Olmeca o “Refinería Dos Bocas” y el Tren de Maya, por mencionar algunas de ellas, ha fragmentado exponencialmente los ecosistemas del perímetro de cada obra. Problemática por la que diversas organizaciones de la sociedad civil han denunciado la deforestación de al menos 6 659 hectáreas, tratándose del Tren Maya.

En febrero de 2023, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) — dependencia que está a cargo del proyecto del Tren Maya— aseguró que se habían talado o removido 3.4 millones de árboles por los trabajos realizados en los diferentes tramos de la obra. De acuerdo con esa respuesta de Fonatur, en los tramos 4 y 5 es donde más se han talado o removido árboles.



Otro de los temas de alta relevancia es la conservación de la fauna y establecimiento de puentes ecológicos, derivado de la construcción de los tramos 5, 6 y 7 que pasan por áreas naturales protegidas, como la reserva de la Biosfera de Calakmul y la zona de Balamkú, con muchas especies endémicas; es decir, aquellas que sólo habitan en un lugar de la Tierra. Entre ellas está el jaguar, pero también el tapir, el loro yucateco y el ocelote.

Ante la urgencia de promover y proteger la fauna megadiversa de nuestro país, reducir colisiones y la muerte de animales terrestres por atropellamiento en las vías generales de comunicación y mitigar los efectos negativos del proceso de fragmentación.

Resulta necesaria la actualización a la norma N-LEG-3/07 correspondiente al libro legislación parte 3, "Ejecución de obras" a cargo de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes que establece criterios de carácter general en materia de ejecución, medición, base de pago y estimación de las obras para la infraestructura del transporte, así como los correspondientes para la aplicación de sanciones por incumplimiento del programa de ejecución o de la calidad establecida en dichas obras.

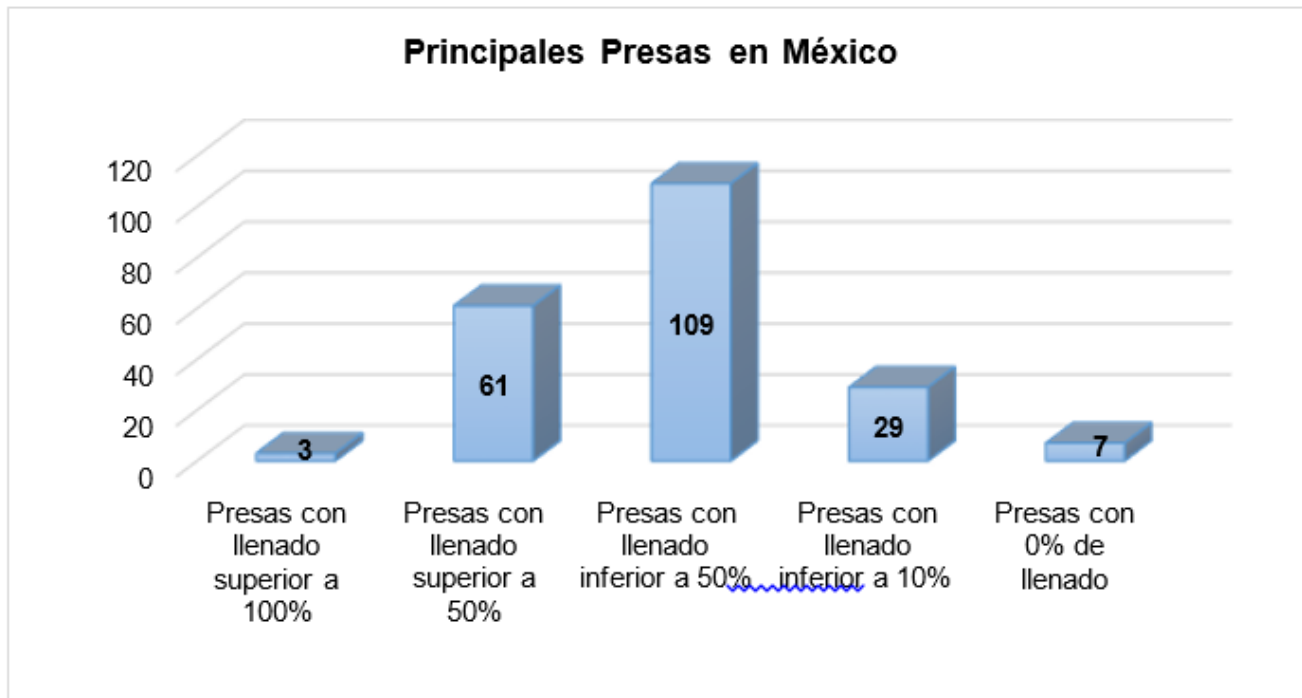
Por ello, el 16 de abril de 2024, presenté ante el Pleno de la Cámara de Diputados, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a que, en el ámbito de sus atribuciones, modifique la norma N- LEG-3/07 correspondiente al libro legislación parte 3, "Ejecución de Obras".

Turnada a la Comisión de Comunicaciones y Transportes. Gaceta Parlamentaria, número 6505-III-2, martes 16 de abril de 2024.

DEUDA PENDIENTE DE CONAGUA: PUBLICACIÓN DEL ACUERDO DE INICIO DE EMERGENCIA POR OCURRENCIA DE SEQUÍA SEVERA, EXTREMA O EXCEPCIONAL EN CUENCAS PARA 2024

El 03 de mayo de 2024, inició la segunda onda de calor de la temporada en México y ante las altas temperaturas, el Servicio Meteorológico Nacional de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), recomendó a la población tomar una serie de medidas, desde hidratarse adecuadamente, evitar exponerse durante tiempos prolongados a la radiación solar, poner especial atención a enfermos crónicos, niños y adultos mayores, así como atender las indicaciones del Sector Salud y de Protección Civil, hasta advertir que las temperaturas elevadas podrían alterar las funciones vitales y provocar problemas de salud.

De acuerdo con el reporte del Monitoreo de las principales Presas de México, de mayo pasado a cargo del Sistema Nacional de Información del Agua (SINA) de la Conagua, de las 209 principales presas en el territorio mexicano, el 1.44% cuenta con más del 100% de llenado de agua; 29.18% tiene más de 50% de agua; 52.15% se encuentra por debajo del 50% de su capacidad de llenado y 17.22% cuenta con menos de 10% de agua, como se demuestra en la gráfica siguiente:



Adicionalmente, el reporte del Monitor de Sequía en México (MSM), del 03 de mayo de 2024, reveló que el 79.4% de los municipios en el país, presentaban sequía, lo que se tradujo en que 1963 presentaron una condición de sequía; 350 se encontraban anormalmente secos y únicamente 158 no presentaron afectación.

Las cifras mencionadas confirman la situación crítica que enfrenta nuestro territorio nacional en materia de sequía misma que su evolución anual se ha caracterizado por la intensa progresividad al extenderse a los estados del norte como Nuevo León, y del centro del país como la CDMX, agravándose ante contexto de cambio climático.

Ante panorama antes descrito, como Diputado Federal por el Distrito 01 Santa Catarina y San Pedro Garza García, Nuevo León e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, consideré urgente hacer un llamado desde la máxima Tribuna de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a la Conagua como única instancia para implementar acciones inmediatas para mitigar los efectos de la sequía que prevalece en nuestro territorio nacional.

Por lo que el 08 de mayo de 2024, presenté la Proposición con Punto de Acuerdo por el que exhorté al titular de la Comisión Nacional del Agua, a publicar en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo de carácter General de Inicio de Emergencia por ocurrencia de Sequía Severa, Extrema o Excepcional en cuencas para el año 2024.

*Gaceta Parlamentaria, miércoles 08 de mayo de 2024,
LXV/3SPR-2-3409/142483.*



TORMENTA TROPICAL ALBERTO CAUSA ESTRAGOS EN NUEVO LEÓN

El 19 de junio de 2024, la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), coordinó diversos protocolos de atención y auxilio para mitigar los efectos del paso de la tormenta tropical “Alberto”, como rachas de viento en las costas del Golfo de México e intensas lluvias en los estados de Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí, Veracruz, Hidalgo, Puebla, Coahuila, Querétaro, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Campeche, Quintana Roo, Guanajuato, Tlaxcala y Yucatán.

Sin embargo, el paso de la tormenta tropical Alberto, causó estragos en la mayoría de los 51 municipios del estado de Nuevo León, en donde se perdieron vidas humanas y hubo graves afectaciones a viviendas, bienes de la población, comercios, servicios e infraestructura urbana, entre otros.



De manera específica en el municipio de Santa Catarina, habitantes de las colonias La Escorial, El Mirador, Senderos y San Francisco, resultaron severamente afectados por las inundaciones y la falta de servicios de agua potable, quienes enfrentan la odisea de conseguir el líquido para sus necesidades básicas.

Se rescató vía aérea a más de 100 pobladores de comunidades rurales aledañas al parque La Huasteca, quienes quedaron atrapados por la fuerte corriente y la destrucción de la carretera a la presa Rompepicos, y en lo que respecta a la infraestructura vial, la ciclovía ubicada en el parque La Huasteca, los dos puentes quedaron destruidos, el estacionamiento y la ciclopista quedaron borrados, ante las fuertes lluvias.

El 24 de junio del presente año, vecinos de varias colonias de San Pedro Garza García y de Santa Catarina, tomaron medidas desesperadas al recolectar agua de los escurrimientos e incluso a lavar en la calle para aprovechar el agua de la carpeta asfáltica en la colonia El Obispo.

Familias de las colonias como Cima de las Mitras, Fama 3, Fomerrey 2 y Cananeas, decidieron tomar cartas en el asunto y llevaron consigo todo tipo de recipientes para recolectar agua.

Ante el panorama de afectación en viviendas y en los sectores educativo, salud, hidráulico y principalmente en los sectores urbano y carretero, el Comité de Gestión de Procesos del Consejo de Protección Civil del Estado de Nuevo León, en sesión extraordinaria del 24 de junio del presente año, aprobó por unanimidad la emisión de una Declaratoria de Emergencia con motivo del impacto del fenómeno natural hidrometeorológico tipo tormenta tropical denominado Alberto para los 51 municipios del estado de Nuevo León y ante la situación de alto riesgo que genera la alta probabilidad de que la entidad sea afectada nuevamente por precipitaciones continuas generadas por el Sistema de Baja Presión denominado Berly.

Adicionalmente a las acciones implementadas, como habitante y Diputado Federal por el Distrito 01 en Santa Catarina y San Pedro Garza García, consideré indispensable la intervención de la Comisión Intersecretarial de Atención a las Sequías e Inundaciones (CIASI), por tratarse de una instancia de coordinación de acciones entre dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en materia de análisis de riesgos e implementación de medidas de prevención y mitigación de sequías e inundaciones y los efectos que estos fenómenos generan.

Por lo que el 03 de julio de 2024, presenté una Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a sesión extraordinaria a los integrantes de la Comisión Intersecretarial de Atención a las Sequías e Inundaciones e incorporar a su agenda de trabajo, el caso de emergencia del estado de Nuevo León.

*Gaceta Parlamentaria, miércoles 03 de julio de 2024
LXV/3SPR-16-3423/143251.*

TRABAJO EN COMISIONES:

1. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

A partir del 14 de octubre de 2021, fecha en que se llevó a cabo la instalación formal de la Comisión de Infraestructura, se integró por 39 diputadas y diputados de los siete grupos parlamentarios siguientes:



Presidente

Dip. Sandoval Flores Reginaldo



Como parte de la continuidad y seguimiento de los trabajos al interior de la Comisión de Infraestructura, el 17 de abril de 2024, asistí como integrante de dicha comisión a la 11ª reunión ordinaria en la que se aprobó como asunto relevante:

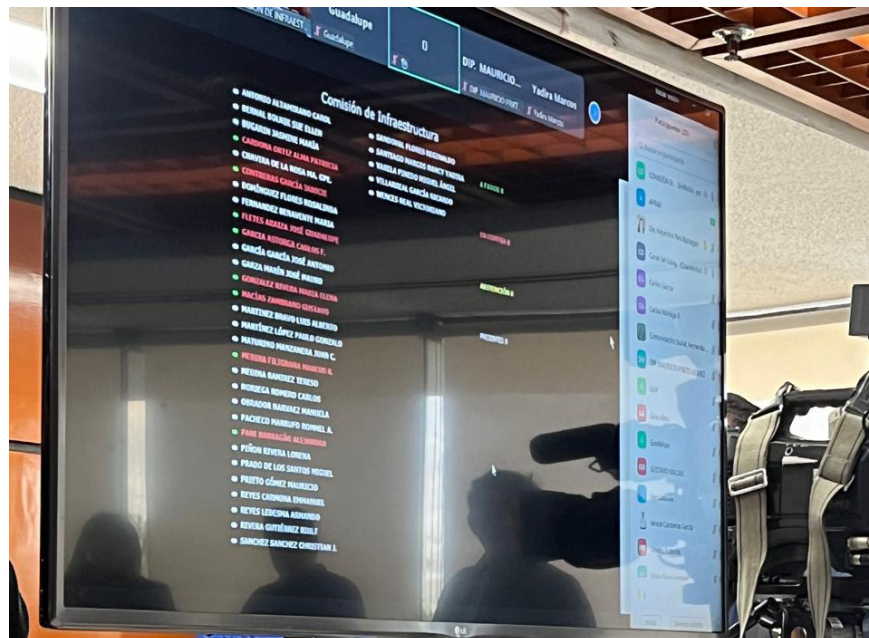
Opinión de la Comisión de Infraestructura en sentido positivo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se Reforma y Adiciona el Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promovida por el Ejecutivo Federal.

- Atendiendo al hecho de que el Estado Mexicano es el responsable de garantizar la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad, así como al hecho de que la evidencia demuestra que la privatización de los ferrocarriles de 1995 no mejoró la infraestructura ni el servicio, evidenciando deficiencias y falta de competencia efectiva.
- Así como a la pertinencia de priorizar el transporte de pasajeros sin discriminar al de carga, buscando diversificar y fortalecer la movilidad en regiones con pocas alternativas de transporte. Asimismo, y atendiendo las preocupaciones expresadas en el Foro de Parlamento Abierto, se sugiere que se elaboren estudios detallados caso por caso para garantizar y resolver la demanda y cobertura de transporte de calidad, eficiente, seguro y económico.

Pese a lo anterior, voté en contra de la Opinión al considerar que previo a la presentación de esta reforma, debieron llevarse a cabo, estudios de impacto ambiental, coordinados con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, para evaluar el estado de fragmentación de los nuestros ecosistemas por obras de infraestructura en materia de

movilidad, así como la obligada revisión del marco legal vigente y no precipitarnos con la aprobación de una reforma constitucional que en términos de su redacción, evidentemente resulta violatoria de instrumentos internacionales de los que México forma parte, como los siguientes:

1. Convenio sobre la Diversidad Biológica, instrumento internacional clave para un desarrollo sostenible, en vigor desde 1993,
2. Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático;
3. Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y
4. Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.



Finalmente, 18 de julio de 2024, asistí a la 12ª reunión ordinaria y de clausura de los trabajos al interior de la Comisión de Infraestructura, en la que se presentó el Informe Final, que da cuenta de lo siguiente:

- Durante la LXV Legislatura, se llevaron a cabo 12 reuniones ordinarias una Reunión de Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, Economía Comercio y Competitividad e Infraestructura.
- Las comparecencias en las que participó la Comisión de Infraestructura fueron las siguientes:
- Manuel Bartlett Díaz, Director General de la Comisión Federal de Electricidad, el 26 de octubre 2021, ante las Comisiones Unidas de Energía y de Infraestructura.

- Jorge Arganis Díaz Leal, Secretario de Comunicaciones y Transportes, el 27 de octubre de 2021, ante las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, Infraestructura y Radio y Televisión.
- Octavio Romero Oropeza, Director General de Pemex, el 27 de octubre de 2021, ante las Comisiones Unidas de Energía y de Infraestructura.

Reuniones de trabajo con funcionarios:

- Lic. Miguel Siliceo Valdespino, Titular de la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Dr. Javier González Garza, Director General de Vinculación y con el Ing. Javier Soto Ventura, Director General Adjunto de Caminos Rurales y Alimentadores de la SICT.
- Lic. Jorge Nuño Lara, Subsecretario de Infraestructura.
- Se aprobaron 17 documentos, informes y opiniones como parte de la competencia de la comisión.
- Se realizaron de manera conjunta con la Comisión del Trabajo y Previsión, así como la Asociación Civil Testimonio Social de Ética Revolucionaria TESERAC, tres foros nacionales de inclusión “D-CAPACIDAD SIN BARRERAS”, así como la organización anual de tres foros titulados: SEMANA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA TRANSFORMADORA y la CAMPAÑA DE DONACIÓN LEGISLATIVA: “VEAMOS CON EL CORAZÓN”.



2. COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El 14 de octubre de 2021, se instaló formalmente la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, conformándose por 36 diputadas y diputados de los siete grupos parlamentarios, distribuidos de la manera siguiente:



Como Secretario de la Junta Directiva de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el 21 de marzo de 2024, asistí a la 22ª reunión ordinaria en la que se discutieron y aprobaron los siguientes asuntos:

1. Informe de Actividades de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legislativo del 1º de septiembre de 2023 al 19 de febrero de 2024.
2. Difusión del “Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por el que se da cumplimiento al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de fecha 20 de febrero de 2024, para la realización del Foro Estatal sobre Protección y Bienestar Animal, en el estado de Guerrero, en el marco de los Diálogos Nacionales para el Debate de Reformas Constitucionales”.

El 18 de abril de 2024, se llevó a cabo una reunión extraordinaria, para efectos de discutir y aprobar:

Opinión de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a dos iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección y cuidado animal.

a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3o, 4o y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección y cuidado animal. Promovente: Titular del Poder Ejecutivo Federal.

b) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o y 73 de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Promovente: Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda del GPPRD.

El 08 de julio de 2024, asistí a la 23ª reunión ordinaria y de clausura de la dictaminadora, en la que se discutieron y aprobaron los asuntos siguientes:

1. Dos iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección y cuidado animal, a cargo del titular del poder ejecutivo Federal y de la Dip. Gabriela Sodi del GPPRD.
2. Una Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho a la alimentación, medio ambiente sano y derecho al agua, a cargo del titular del poder ejecutivo Federal.
3. Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio, del 01 de marzo al 31 de mayo de 2024.

Entre las actividades más relevantes que se llevaron a cabo se encuentra la realización del Foro Estatal sobre Protección y Bienestar Animal, en Chilpancingo, Guerrero, con el objetivo de contribuir al análisis de las iniciativas de reformas constitucionales en materia de protección y bienestar animal presentadas en el Congreso de la Unión, en un espacio plural y participativo.



Conclusiones: los expositores, representantes de los sectores gubernamental, productivo y sociedad civil, coincidieron en la necesidad de reformar el artículo 73 constitucional, para facultar al Congreso de la Unión a expedir una Ley General de Protección de los Animales, que sirva como base mínima para estandarizar a nivel nacional los criterios en esta materia y que, en su caso, permita a los congresos locales desarrollar algunos aspectos conforme a sus respectivas realidades y capacidades institucionales.

También coincidieron en la importancia de incorporar la protección animal en los planes educativos y el impacto positivo en la formación escolar y la protección de la biodiversidad.

4. Informe Final de Actividades de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LXV Legislatura, correspondiente al periodo del 14 de octubre de 2021 al 31 de julio de 2024.

Periodo en que la comisión, recibió 471 expedientes, 280 de los cuales corresponden a iniciativas de ley o reforma, siete a minutas y 184 a proposiciones con punto de acuerdo.

Atendió tres comparecencias de la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con motivo del Tercer, Cuarto y Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República.

Llevó a cabo la realización de diversos parlamentos, entre los que destacan:

- Parlamento Abierto de la Reforma Constitucional en materia eléctrica.
- Cuatro audiencias públicas sobre las minutas con proyecto de decreto en materia de economía circular y regulación de plásticos de un solo uso.
- Foro Estatal sobre Protección y Bienestar Animal.

3. COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS

El 20 de octubre de 2021, se instaló formalmente la Comisión de Zonas Metropolitanas como una dictaminadora sin precedentes en la historia de la Cámara de Diputados, con la distribución siguiente:



Como integrante de la Comisión de Zonas Metropolitanas, asistí a las reuniones siguientes:

30 de abril de 2024 18ª reunión ordinaria:

- Discusión y aprobación del Informe semestral de Actividades correspondiente de septiembre de 2023 a febrero de 2024.

04 de junio de 2024 19ª reunión ordinaria:

- Informe semestral de Actividades correspondiente al periodo bimestral: marzo a mayo de 2024.
- Eventos de la Comisión de Zonas Metropolitanas:

El 18 de abril de 2024, la Comisión de Zonas Metropolitanas, llevó a cabo el octavo foro Diálogos metropolitanos: buenas prácticas y gobernanza. Los objetivos de Desarrollo sostenible y la Agenda Metropolitana; donde se intercambiaron puntos de vista sobre las metas establecida en los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) y los retos que presentan las zonas metropolitanas del país.

En dicho foro se sostuvo que el desafío más grande es la superpoblación de espacios geográficos densamente habitados, la movilización óptima de las personas y una movilidad baja en emisiones de gases de efecto invernadero, que contribuyen al cambio climático, al aumento de temperaturas, afectan patrones de lluvia, alteran ciclos de producción de alimentos y abasto de agua, además de poner en riesgo la sostenibilidad de las metrópolis.



04 de julio de 2024

20ª Reunión Ordinaria y de clausura de los trabajos de la Comisión de Zonas Metropolitanas, en la que se discutió y aprobó el Informe final de Actividades 2021-2024, que detalla las actividades llevadas a cabo por la comisión:

- Durante la LXV Legislatura, la Comisión de Zonas Metropolitanas, llevó a cabo 20 reuniones ordinarias.
- Realizó dos comparecencias con el Mtro. Román Meyer Falcón, titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con motivo de la glosa del Cuarto y Quinto informe de Gobierno.
- Organizó diversos encuentros con servidores públicos en materia de desarrollo metropolitano, con el fin de consolidar relaciones con dependencias de la Administración Pública Federal, así como el de conocer los avances de las políticas públicas en la materia.
- En materia de dictámenes legislativos, realizó 2 dictámenes de opinión a iniciativas y 2 dictámenes a proposiciones con punto de acuerdo.
- En lo que respecta al proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, la comisión presentó opiniones a los proyectos de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para los Ejercicios Fiscales 2022, 2023 y 2024.
- En lo que se refiere a los programas anuales de trabajo, la comisión presentó los relativos a los años 2021, 2022 y 2023. Así como seis informes semestres correspondientes a ejercicios legislativos mencionados.
- Por lo que hace a los documentos emitidos por la comisión, el 08 de febrero de 2023, las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Zonas Metropolitanas e investigadores del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), presentaron el libro Preguntas básicas para conocer las Zonas Metropolitanas en

México. El libro se divide en tres secciones: introducción, preguntas básicas y los perfiles metropolitanos. En la segunda sección, las 22 preguntas se construyen a partir de 27 variables que permiten explicar a detalle las zonas metropolitanas; las variables de estudio son: Sociodemográficas, Educación, Migración, Equidad de género, Acceso y condición de salud, Acceso y condición de salud, Incidencia delictiva, Disponibilidad de TICs, Actividades económicas y Covid 19.








- Respecto a la realización de foros, bajo la denominación **DIÁLOGOS METROPOLITANOS: BUENAS PRÁCTICAS Y GOBERNANZA**, se llevaron a cabo ocho foros en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; en Puebla, Puebla; en Poza Rica, Veracruz; en San Pedro Garza, Nuevo León; en la Zona Metropolitana de la Laguna y en Ecatepec de Morelos, Estado de México.
- Así como el primer Foro Cumbre Internacional del Hábitat y el Foro Legislativo Nacional: La Nueva Agenda Urbana en Acción (CIHALC).
- Finalmente, la comisión llevó a cabo al menos cuatro reuniones de trabajo con universidades y organizaciones de la sociedad civil organizada para abordar la problemática que prevalece en la mayoría de las zonas metropolitanas como infraestructura urbana, el abasto de agua, el saneamiento, las vialidades y el transporte público.













VOTACIONES EN EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS






Del 06 de marzo al 30 de abril de 2024, asistí a 16 sesiones ordinarias del Pleno de la Cámara de Diputados en las que voté 81 dictámenes 75 a favor seis en contra, como a continuación se detalla:







Miércoles 06 de marzo de 2024	
<p>1. De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 23 de abril de cada año “Día del Olimpismo en México”. Aprobado en la Cámara de Diputados con 436 votos en pro, el miércoles 6 de marzo de 2024. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6479-V, miércoles 6 de marzo de 2024.</p>	✓
<p>2. De la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 16 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Aprobado en la Cámara de Diputados con 431 votos en pro, el miércoles 6 de marzo de 2024. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6479-V, miércoles 6 de marzo de 2024.</p>	✓
<p>3. De la Comisión de Ganadería, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas. Aprobado en la Cámara de Diputados con 433 votos en pro, el miércoles 6 de marzo de 2024. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6479-V, miércoles 6 de marzo de 2024.</p>	✓
<p>4. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforma el cuarto párrafo del artículo 4 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Aprobado en la Cámara de Diputados con 434 votos en pro, el miércoles 6 de marzo de 2024. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6479-V, miércoles 6 de marzo de 2024.</p>	✓
<p>5. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 117 y 118 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad para la conformación de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión. Aprobado en la Cámara de Diputados con 439 votos en pro, el miércoles 6 de marzo de 2024. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6479-V, miércoles 6 de marzo de 2024.</p>	✓






<p>6. De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Aprobado en la Cámara de Diputados con 445 votos en pro y 1 abstención, el miércoles 6 de marzo de 2024. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6479-V-1, miércoles 6 de marzo de 2024.</p>	
<p>7. De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, en materia de contratación por la modalidad de invitación, en el caso de pueblos indígenas y de afromexicanos. Aprobado en la Cámara de Diputados con 440 votos en pro, el miércoles 6 de marzo de 2024. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6479-V-1, miércoles 6 de marzo de 2024.</p>	
<p>8. De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 5 de diciembre de cada año, como el Día Nacional del Tequio y del Trabajo Comunitario. Aprobado en la Cámara de Diputados con 427 votos en pro, el miércoles 6 de marzo de 2024. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6479-IX, miércoles 6 de marzo de 2024.</p>	
<p>9. De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 251 de la Ley del Seguro Social y 208 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de trámites digitales. Aprobado en la Cámara de Diputados con 423 votos en pro y 1 abstención, el miércoles 6 de marzo de 2024. Votación. Pasa al Ejecutivo federal para los efectos constitucionales. Gaceta Parlamentaria, número 6479-V-1, miércoles 6 de marzo de 2024.</p>	
<p>10. De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible. Aprobado en la Cámara de Diputados con 420 votos en pro, el miércoles 6 de marzo de 2024. Votación. Pasa al Ejecutivo federal para los efectos constitucionales. Gaceta Parlamentaria, número 6479-V-2, miércoles 6 de marzo de 2024.</p>	







<p>11. De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso h) a la fracción II del artículo 34 de la Ley General de Cambio Climático, en materia de vehículos híbridos y eléctricos. Aprobado en la Cámara de Diputados con 423 votos en pro, el miércoles 6 de marzo de 2024. Votación. Devuelto a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional. Gaceta Parlamentaria, número 6479-V-2, miércoles 6 de marzo de 2024.</p>	
<p>12. De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 27 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Aprobado en la Cámara de Diputados con 422 votos en pro, el miércoles 6 de marzo de 2024. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6479-V-2, miércoles 6 de marzo de 2024.</p>	
<p>13. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo 127 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en materia de reforestación urbana. Aprobado en la Cámara de Diputados con 417 votos en pro, el miércoles 6 de marzo de 2024. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6479-V-2, miércoles 6 de marzo de 2024.</p>	
<p>Martes 12 de marzo de 2024</p>	
<p>14. Acuerdo de los Grupos Parlamentarios, relativo a la integración en las secretarías de la Mesa Directiva para el tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura. Aprobado en la Cámara de Diputados con 358 votos en pro, el martes 12 de marzo de 2024. Votación. Comuníquese. Gaceta Parlamentaria, número 6483-VII, martes 12 de marzo de 2024.</p>	
<p>15. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 4 y 6 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de principio de mínima intervención y principio de no revictimización en juicios. Aprobado en la Cámara de Diputados con 355 votos en pro, el martes 12 de marzo de 2024. Votación. Pasa al Ejecutivo federal para los efectos constitucionales. Gaceta Parlamentaria, número 6483-IV, martes 12 de marzo de 2024.</p>	







<p>16. De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman el primer párrafo del artículo 14 y la fracción VII del artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como el tercer párrafo del artículo 2, el penúltimo párrafo del artículo 5, la fracción II del artículo 13, la fracción III del artículo 14, el segundo párrafo del artículo 28 y el primer párrafo del artículo 30 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, en materia de paridad y perspectiva de género. Aprobado en la Cámara de Diputados con 367 votos en pro, el martes 12 de marzo de 2024. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6483-IV, martes 12 de marzo de 2024.</p>	
<p>17. De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 15 de octubre de cada año, como “Día de la Concienciación sobre la Muerte Gestacional, Perinatal y Neonatal”. Aprobado en la Cámara de Diputados con 354 votos en pro, el martes 12 de marzo de 2024. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6483-IV, martes 12 de marzo de 2024.</p>	
<p>18. De la Comisión de Bienestar, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de cuidados. Aprobado en la Cámara de Diputados con 335 votos en pro y 1 en contra, el martes 12 de marzo de 2024. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6483-V, martes 12 de marzo de 2024.</p>	
<p>Miércoles 13 de marzo de 2024</p>	
<p>19. De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1, 3 y 8 de la Ley para impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, en materia de igualdad y perspectiva de género. Aprobado en la Cámara de Diputados con 442 votos en pro, el miércoles 13 de marzo de 2024. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6484-V, miércoles 13 de marzo de 2024.</p>	
<p>20. De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el mes de marzo de cada año, como “Mes de las Mujeres”. Aprobado en la Cámara de Diputados con 443 votos en pro, el miércoles 13 de marzo de 2024. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6484-V, miércoles 13 de marzo de 2024.</p>	






<p>21. De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, con el fin de impulsar la participación laboral de las mujeres y personas jóvenes. Aprobado en la Cámara de Diputados con 442 votos en pro, el miércoles 13 de marzo de 2024. Votación. Pasa al Ejecutivo federal para los efectos constitucionales. Gaceta Parlamentaria, número 6484-V, miércoles 13 de marzo de 2024.</p>	
<p>22. De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción V al artículo 17 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para fortalecer el respeto a las mujeres integrantes de las comunidades indígenas y afromexicanas. Aprobado en la Cámara de Diputados con 438 votos en pro, el miércoles 13 de marzo de 2024. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6484-V, miércoles 13 de marzo de 2024.</p>	
<p>23. De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Aprobado en la Cámara de Diputados con 242 votos en pro, 194 en contra y 2 abstenciones, el miércoles 13 de marzo de 2024. Votación. Pasa al Ejecutivo federal para los efectos constitucionales. Gaceta Parlamentaria, número 6484-V-1, miércoles 13 de marzo de 2024.</p>	
<p>Jueves 21 de marzo de 2024</p>	
<p>24. De la Comisión de Movilidad, con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones VIII y IX, y se adiciona la fracción X al primer párrafo del artículo 5 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Aprobado en la Cámara de Diputados con 434 votos en pro, el jueves 21 de marzo de 2024. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6489-IV, jueves 21 de marzo de 2024.</p>	
<p>25. De la Comisión de Marina, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 5, fracción III; 7, fracción VI; 35, fracción I; y 37, fracción I, y se adicionan los artículos 10 Bis; 10 Ter; y 10 Quáter a la Ley Orgánica de la Armada de México, en materia de reorganización del mando naval. Aprobado en la Cámara de Diputados con 442 votos en pro, el jueves 21 de marzo de 2024. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6489-IV, jueves 21 de marzo de 2024.</p>	







<p>26. De la Comisión de Bienestar, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social. Aprobado en la Cámara de Diputados con 447 votos en pro, el jueves 21 de marzo de 2024. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6489-IV, jueves 21 de marzo de 2024.</p>	
<p>27. De la Comisión de Ganadería, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas, en materia de asesoría a productores. Aprobado en la Cámara de Diputados con 446 votos en pro, el jueves 21 de marzo de 2024. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6489-IV-1, jueves 21 de marzo de 2024.</p>	
<p>28. De la Comisión de Relaciones Exteriores, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político. Aprobado en la Cámara de Diputados con 449 votos en pro, el jueves 21 de marzo de 2024. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6489-IV-1, jueves 21 de marzo de 2024.</p>	
<p>29. De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XI Ter al artículo 6o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con relación al Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Aprobado en la Cámara de Diputados con 442 votos en pro, el jueves 21 de marzo de 2024. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6489-IV-1, jueves 21 de marzo de 2024.</p>	
<p>30. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 58 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de fomento al deporte. Aprobado en la Cámara de Diputados con 452 votos en pro, el jueves 21 de marzo de 2024. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6489-IV-1, jueves 21 de marzo de 2024.</p>	
<p>31. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 10 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para visibilizar que las niñas, niños y adolescentes pertenecientes a comunidades indígenas y afroamericanas gocen de los derechos reconocidos en la ley. Aprobado en la Cámara de Diputados con 444 votos en pro, el jueves 21 de marzo de 2024. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6489-IV-1, jueves 21 de marzo de 2024.</p>	





<p>32. De la Comisión de Seguridad Ciudadana, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Aprobado en la Cámara de Diputados con 446 votos en pro, el jueves 21 de marzo de 2024. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6489-IV-1, jueves 21 de marzo de 2024.</p>	
<p>Viernes 22 de marzo de 2024</p>	
<p>33. De la Comisión de Protección Civil y Protección de Desastres, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres. Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 242 votos en pro y 204 en contra, el viernes 22 de marzo de 2024. Votación. En lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6490-VI, viernes 22 de marzo de 2024.</p>	
<p>34. Minuta con vencimiento de plazo, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el Código Penal Federal y se adiciona un artículo 465 Bis a la Ley General de Salud. Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 267 votos en pro, 104 en contra y 33 abstenciones, el viernes 22 de marzo de 2024. Votación. En lo particular los artículos reservados, en términos de la minuta, con la modificación propuesta por las diputadas Elizabeth Pérez García y Salma Luévano Luna, y aceptada por la asamblea. Votación. Devuelto a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional. Gaceta Parlamentaria, número 6490-VII, viernes 22 de marzo de 2024.</p>	
<p>Miércoles 3 de abril de 2024</p>	
<p>35. De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 12 de abril de cada año, como “Día de las Personas con Diferencia de Extremidades”. Aprobado en la Cámara de Diputados con 440 votos en pro, el miércoles 3 de abril de 2024. Votación. Devuelto a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional. Gaceta Parlamentaria, número 6496-IV, miércoles 3 de abril de 2024.</p>	
<p>36. De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 7 Ter y se reforma el artículo 127 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a fin de prohibir el cobro de comisiones adicionales a las personas consumidoras cuando hacen uso de tarjetas de crédito o débito. Aprobado en la Cámara de Diputados con 446 votos en pro, el miércoles 3 de abril de 2024. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6496-IV, miércoles 3 de abril de 2024.</p>	




<p>37. De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 41 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Aprobado en la Cámara de Diputados con 451 votos en pro, el miércoles 3 de abril de 2024. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6496-IV, miércoles 3 de abril de 2024.</p>	
<p>38. De la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 16, 19, 42 y 71 de la Ley de Vivienda, en materia de vivienda digna para personas con discapacidad. Aprobado en la Cámara de Diputados con 458 votos en pro, el miércoles 3 de abril de 2024. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6496-IV, miércoles 3 de abril de 2024.</p>	
<p>39. De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor. Aprobado en la Cámara de Diputados con 456 votos en pro, el miércoles 3 de abril de 2024. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6496-IV, miércoles 3 de abril de 2024.</p>	
<p>40. De la Comisión de Ganadería, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 169, 171, 172, 173, 174 y 175, párrafo primero y se adiciona un artículo 172 Bis a la Ley Federal de Sanidad Animal. Aprobado en la Cámara de Diputados con 460 votos en pro, el miércoles 3 de abril de 2024. Votación. Pasa al Ejecutivo federal para los efectos constitucionales. Gaceta Parlamentaria, número 6496-IV, miércoles 3 de abril de 2024.</p>	
<p>41. De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Aprobado en la Cámara de Diputados con 350 votos en pro y 106 abstenciones, el miércoles 3 de abril de 2024. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6496-IV, miércoles 3 de abril de 2024.</p>	
<p>Jueves 4 de abril de 2024</p>	
<p>42. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo. Aprobado en la Cámara de Diputados con 440 votos en pro, el jueves 4 de abril de 2024. Votación. Pasa al Ejecutivo federal para los efectos constitucionales. Gaceta Parlamentaria, número 6497-IV, jueves 4 de abril de 2024.</p>	





<p>43. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 496 del Código Federal de Procedimientos Civiles, en materia de posesión de bienes rematados. Aprobado en la Cámara de Diputados con 435 votos en pro y 1 abstención, el jueves 4 de abril de 2024. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6497-IV, jueves 4 de abril de 2024.</p>	
<p>44. De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 153-F y 153-T de la Ley Federal del Trabajo. Aprobado en la Cámara de Diputados con 443 votos en pro, el jueves 4 de abril de 2024. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6497-IV, jueves 4 de abril de 2024.</p>	
<p>45. De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 36, 37 y 39 de la Ley Agraria. Aprobado en la Cámara de Diputados con 452 votos en pro, el jueves 4 de abril de 2024. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6497-IV-1, jueves 4 de abril de 2024.</p>	
<p>46. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos segundo y tercero del artículo 76 de la Ley General de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes, en materia de violencia digital. Aprobado en la Cámara de Diputados con 430 votos en pro, el jueves 4 de abril de 2024. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6497-IV-1, jueves 4 de abril de 2024.</p>	
<p>47. De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 86 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Aprobado en la Cámara de Diputados con 429 votos en pro, el jueves 4 de abril de 2024. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6497-IV-1, jueves 4 de abril de 2024.</p>	
<p>48. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de salud mental. Aprobado en la Cámara de Diputados con 426 votos en pro, el jueves 4 de abril de 2024. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6497-IV-1, jueves 4 de abril de 2024.</p>	






<p>49. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción I del artículo 88 y el artículo 97 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para contribuir a garantizar la protección, preservación y restauración de los ecosistemas acuáticos. Aprobado en la Cámara de Diputados con 437 votos en pro, el jueves 4 de abril de 2024. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6497-IV-2, jueves 4 de abril de 2024.</p>	
<p>50. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de atención de muertes fetales, prenatales, perinatales y neonatales. Aprobado en la Cámara de Diputados con 412 votos en pro y 1 en contra, el jueves 4 de abril de 2024. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6497-IV-2, jueves 4 de abril de 2024.</p>	
<p>51. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 252 del Código Nacional de Procedimientos Penales, y se reforma el artículo 142 de la Ley de Instituciones de Crédito, en materia de control judicial. Aprobado en la Cámara de Diputados con 424 votos en pro, el jueves 4 de abril de 2024. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6497-IV-2, jueves 4 de abril de 2024.</p>	
<p>52. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se adiciona un Capítulo II al Título Tercero Bis del Código Penal Federal, en materia de tipificación como delito del odio racial. Aprobado en la Cámara de Diputados con 406 votos en pro y 1 abstención, el jueves 4 de abril de 2024. Votación. Devuelto a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional. Gaceta Parlamentaria, número 6497-IV-2, jueves 4 de abril de 2024.</p>	
<p>Miércoles 10 de abril de 2024</p>	
<p>53. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 57 y 58 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Aprobado en la Cámara de Diputados con 391 votos en pro, el miércoles 10 de abril de 2024. Votación. Pasa al Ejecutivo federal para los efectos constitucionales. Gaceta Parlamentaria, número 6501-V, miércoles 10 de abril de 2024.</p>	






<p>54. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 38 de la Ley General de Salud, en materia de no discriminación en los seguros privados de salud. Aprobado en la Cámara de Diputados con 425 votos en pro, el miércoles 10 de abril de 2024. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6501-V, miércoles 10 de abril de 2024.</p>	
<p>55. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman sesenta y cinco ordenamientos legales en materia de homologación normativa respecto del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Aprobado en la Cámara de Diputados con 438 votos en pro, el miércoles 10 de abril de 2024. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6501-IV, miércoles 10 de abril de 2024.</p>	
<p>56. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción V al artículo 90 de la Ley General de Salud. Aprobado en la Cámara de Diputados con 434 votos en pro, el miércoles 10 de abril de 2024. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6501-V, miércoles 10 de abril de 2024.</p>	
<p>57. De la Comisión de Relaciones Exteriores, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 15 de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Aprobado en la Cámara de Diputados con 434 votos en pro, el miércoles 10 de abril de 2024. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6501-V, miércoles 10 de abril de 2024.</p>	
<p>58. De la Comisión de Relaciones Exteriores, con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso d) a la fracción I del artículo 37 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano. Aprobado en la Cámara de Diputados con 438 votos en pro, el miércoles 10 de abril de 2024. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6501-V, miércoles 10 de abril de 2024.</p>	
<p>59. De la Comisión de Asuntos Migratorios, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al artículo 3 de la Ley de Migración. Aprobado en la Cámara de Diputados con 446 votos en pro, el miércoles 10 de abril de 2024. Votación. Pasa al Ejecutivo federal para los efectos constitucionales. Gaceta Parlamentaria, número 6501-V-1, miércoles 10 de abril de 2024.</p>	

<p>60. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de inclusión. Aprobado en la Cámara de Diputados con 436 votos en pro, el miércoles 10 de abril de 2024. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6501-V-1, miércoles 10 de abril de 2024.</p>	
<p>61. De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXV al artículo 7 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. Aprobado en la Cámara de Diputados con 442 votos en pro, el miércoles 10 de abril de 2024. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6501-V-1, miércoles 10 de abril de 2024.</p>	
<p>62. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes, en materia de desamparo familiar y adopción. Aprobado en la Cámara de Diputados con 427 votos en pro, el miércoles 10 de abril de 2024. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6501-V-1, miércoles 10 de abril de 2024.</p>	
<p>63. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de autocuidado. Aprobado en la Cámara de Diputados con 424 votos en pro y 1 abstención, el miércoles 10 de abril de 2024. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6501-V-1, miércoles 10 de abril de 2024.</p>	

<p>Lunes 22 de abril de 2024</p>	
<p>64. De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes del Seguro Social, del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, así como del decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2023, a fin de crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar. Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 252 votos en pro, 212 en contra y 4 abstenciones, el lunes 22 de abril de 2024. Votación. En lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen, con las modificaciones propuestas por los diputados Salvador Caro Cabrera y Azael Santiago Chepi, y aceptadas por la asamblea. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6509-IV, lunes 22 de abril de 2024.</p>	
<p>Martes 23 de abril de 2024</p>	
<p>65. Acuerdo de los Grupos Parlamentarios de la Cámara de Diputados, relativo a la integración en las vicepresidencias de la Mesa Directiva para el tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura. Aprobado en la Cámara de Diputados con 367 votos en pro y 5 en contra, el martes 23 de abril de 2024. Votación. Comuníquese Gaceta Parlamentaria, número 6510-V, lunes 22 de abril de 2024.</p>	
<p>66. De la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento para las inscripciones de honor en el recinto de la Cámara de Diputados, y se reforma el artículo 262 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Aprobado en la Cámara de Diputados con 380 votos en pro, el martes 23 de abril de 2024. Votación. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación. Gaceta Parlamentaria, número 6510-IV, lunes 22 de abril de 2024.</p>	

Miércoles 24 de abril de 2024	
<p>67. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 129 y 148 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de suspensión del acto reclamado e inconstitucionalidad de normas generales.</p> <p>Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 258 votos en pro y 213 en contra, el miércoles 24 de abril de 2024. Votación.</p> <p>En lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen. Votación. Pasa al Ejecutivo federal para los efectos constitucionales.</p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 6511-V, miércoles 24 de abril de 2024.</p>	
<p>68. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 9 a la Ley de Amnistía, en materia de otorgamiento de amnistía de manera directa.</p> <p>Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 258 votos en pro, 205 en contra y 1 abstención, el miércoles 24 de abril de 2024. Votación.</p> <p>En lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen. Votación. Pasa al Ejecutivo federal para los efectos constitucionales.</p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 6511-V, miércoles 24 de abril de 2024.</p>	
Lunes 29 de abril de 2024	
<p>69. De la Comisión de Movilidad, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XV al tercer párrafo del artículo 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.</p> <p>Aprobado en la Cámara de Diputados con 409 votos en pro y 25 en contra, el lunes 29 de abril de 2024. Votación.</p> <p>Turnado a la Cámara de Senadores.</p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 6514-V, lunes 29 de abril de 2024.</p>	
<p>70. De la Comisión de Marina, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Armada de México, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, de la Ley Federal para prevenir y sancionar los Delitos Cometidos en materia de Hidrocarburos, del Código Nacional de Procedimientos Penales y del Código Penal Federal, en materia de combate a la delincuencia marítima. Aprobado en la Cámara de Diputados con 410 votos en pro y 25 abstenciones, el lunes 29 de abril de 2024. Votación.</p> <p>Turnado a la Cámara de Senadores.</p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 6514-V, lunes 29 de abril de 2024.</p>	

<p>71. De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 15 Octavus de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación. Aprobado en la Cámara de Diputados con 451 votos en pro, el lunes 29 de abril de 2024. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6514-V, lunes 29 de abril de 2024.</p>	
<p>72. De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 15 de marzo de cada año, como Día Nacional de la Porcicultura. Aprobado en la Cámara de Diputados con 445 votos en pro y 6 abstenciones, el lunes 29 de abril de 2024. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6514-V-1, lunes 29 de abril de 2024.</p>	
<p>73. De las Comisiones Unidas de Vivienda y de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Aprobado en la Cámara de Diputados con 457 votos en pro, el lunes 29 de abril de 2024. Votación. Pasa al Ejecutivo federal para los efectos constitucionales. Gaceta Parlamentaria, número 6514-V-1, lunes 29 de abril de 2024.</p>	
<p>74. De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII Bis al artículo 9 de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación, en materia de derecho al duelo por muerte perinatal o neonatal. Aprobado en la Cámara de Diputados con 453 votos en pro, el lunes 29 de abril de 2024. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6514-V-2, lunes 29 de abril de 2024.</p>	
<p>75. De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación. Aprobado en la Cámara de Diputados con 446 votos en pro, 3 en contra y 2 abstenciones, el lunes 29 de abril de 2024. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6514-IV, lunes 29 de abril de 2024.</p>	

<p>76. De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas. Aprobado en la Cámara de Diputados con 444 votos en pro, el lunes 29 de abril de 2024. Votación. Pasa al Ejecutivo federal para los efectos constitucionales. Gaceta Parlamentaria, número 6514-V-2, lunes 29 de abril de 2024.</p>	
<p>77. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 194 Ter, una fracción VII al artículo 198 y 463 Bis a la Ley General de Salud. Aprobado en la Cámara de Diputados con 436 votos en pro, el lunes 29 de abril de 2024. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6514-V-2, lunes 29 de abril de 2024.</p>	
<p>78. De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de seguridad estructural y atlas de riesgo. Aprobado en la Cámara de Diputados con 438 votos en pro, el lunes 29 de abril de 2024. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6514-V-1, lunes 29 de abril de 2024.</p>	
<p>79. De la Comisión de Movilidad, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 7, 72, 73 y 74 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Aprobado en la Cámara de Diputados con 425 votos en pro, el lunes 29 de abril de 2024. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6514-V-2, lunes 29 de abril de 2024.</p>	
<p>Martes 30 de abril de 2024</p>	
<p>80. Iniciativa con proyecto de decreto, para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre de Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada, “El Nigromante”. Presentada por los diputados coordinadores de los distintos grupos parlamentarios. Se le dispensaron todos los trámites y se puso a discusión y votación de inmediato. Aprobado en la Cámara de Diputados con 397 votos en pro, el martes 30 de abril de 2024. Votación. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación. Gaceta Parlamentaria, número 6515-IV-8, martes 30 de abril de 2024.</p>	

81. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se nombran a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al segundo receso del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 405 votos en pro y 1 abstención, el martes 30 de abril de 2024. Votación. Comuníquese.

Gaceta Parlamentaria, número 6515-VII, martes 30 de abril de 2024.

